



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
PROGRAMA DE EXAMEN COLOQUIO INTEGRADOR

Seminario Educación Sexual Integral

EQUIPO DE CÁTEDRA: APARICIO, DELFINA; GALLAFENT, MARIANA;

CURSO y SECCIONES: 4° B, C

HORAS CÁTEDRA: 2

➤ **PROPÓSITOS FORMATIVOS:**

- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral. Con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Desarrollar capacidad crítica para la selección, producción y tratamiento del material didáctico-pedagógico que emplea en el aula.
- Adquirir nociones básicas para el abordaje de Educación sexual integral en el aula.

➤ **EJES DE CONTENIDOS:**

➤ **EJE I: CONCEPTOS BÁSICOS PARA ABORDAR ESI – PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Educación sexual; antecedentes de educación sexual en Argentina. Aproximaciones a la definición de Sexualidad. Educación Sexual Integral, dimensiones y conceptualizaciones. Ley Nacional de ESI n°26150/06. Res. del CFE n°340/18. Educación sexual Integral, su carácter transversal. Puertas de entrada ESI. Currículum oculto de género. Reconstrucción de las nociones de sexo, género, deseo. Perspectiva de género como herramienta teórica.

➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE I**

- “Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones Para Su Abordaje.” (2010) Secretaria De Educación. Subsecretaria De Promoción De Igualdad Y Calidad Educativa. Gobierno De La Provincia De Córdoba.



CICLO LECTIVO 2020

- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008) Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Ministerio de Educación. Cba.
 - Ley Nacional n°26150 Programa Educación Sexual Integral.
 - Resolución del Consejo Federal de Educación N° 340/18. Anexo.
 - Faur, E. (2007), en El Monitor de la Educación, N° 11, 5° época, marzo/abril 2007, pp. 26-29.
 - Morgade, G. (2006). “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”. En Novedades Educativas, pp 40-44, N° 184.
 - Ann Iovering Dorr y Gabriela Sierra. (s/d) “El currículum oculto de género”; Centro de Investigación y Estudios de Género, ITESO. En Dossier sobre “Sexualidad y Escuela”. Biblioteca digital. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2008.
 - Lamas, Marta (1996) La perspectiva de género. En “La Tarea” Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. Enero- marzo 1996.
 - MATTIO, E. “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En: Morán Faúndes, J. M; Sgró Ruata, M. C. y Vaggiones J. M. (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Ciencia Derecho y Sociedad. UNC.
- **EJE II: EJES CONCEPTUALES ESI – NUCLEOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL AULA**
- Cuidar el cuerpo y la salud; salud sexual y reproductiva. Valorar la afectividad; emociones y sentimientos vinculado a la sexualidad, intimidad propia y ajena. Garantizar la equidad de género; estereotipos y roles de género. Respetar la diversidad; identidad de género, derechos LGBTQ. Ejercer nuestros derechos. Estrategias didáctico-pedagógicas de ESI para nivel inicial.
- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE II**
- Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. Coord. Mirta Marina. ISBN 978-950-00-0757-3
 - Ley Nacional N°25.673/02. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.



- Ley de identidad de género 26743/12
- <http://programaesicordoba.blogspot.com/>
- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>
- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/formaciondocente/biblio>

➤ **EJE III: ENFOQUE DE DERECHOS – Derechos de niñas/os**

Derechos humanos. Derechos de niños, niñas y adolescentes. Derecho a una vida sin violencia. Violencia de género.

➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE III**

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Ley de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescente n°26061/06.
- Ley nacional 26.485/09 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Capacidad de establecer relaciones conceptuales, transferir contenido teórico a situaciones reales, ejemplificar e integrar saberes teóricos.
- Manejo de contenido y vocabulario específico de educación sexual integral.
- Actitud crítica, reflexiva y creativa en el análisis y discusión los ejes del seminario de ESI.
- Participación activa en todas las actividades (individuales o grupales, escritas u orales, virtuales o presenciales) propuestas durante el cursado del seminario.
- Capacidad de integración y transposición de los contenidos de ESI al nivel inicial.